

Santiago, 10 de marzo de 2015
GG N°128/2015

REG. 841

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
P R E S E N T E

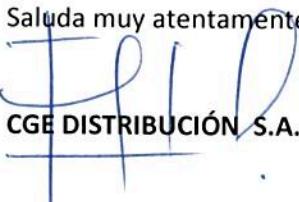
Ref.: Información Relevante

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, cumple con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 9 de marzo de 2015, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 6 de abril de este año, el reparto del dividendo definitivo N° 41 de \$30.- por acción, que se propone pagar el día 29 de abril de 2015, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2015.

Saluda muy atentamente a Ud.,


CGE DISTRIBUCIÓN S.A.

Eduardo Apablaza Dau
Gerente General